

# SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:**

SOLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**

Calle de San Bartolomé-17  
Sóller (Mallorca.)

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

**LITERATURA Y PASATIEMPOS**

**EL PRESTIGIADOR**

(Conclusión.)

Nadie hizo caso de estas palabras, aunque la oferta era por todo extremo tentadora. El empresario suspiró y dijo:

—Acuéstate y calla: si tu pudieras hacer bueno lo que dices, no andarias buscando baules para echártelos á las espaldas.

Pero el mozo salió resueltamente del cuarto, y sin aguardar á que alzaran el telón se presentó en el proscenio gritando con voz estentórea:

—¡Oid, oid! ¡Voy á descubrir el secreto de Ladislao! ¡Cuando el amo no trabaja el esclavo le sustituye! ¡Oid, oid! Es la noche de su beneficio. El no puede hablar, hablo yo. Tenia que llegar alguna vez la hora. ¡Llegó! ¡Oid, oid!

Todos, hasta el emperador, se fijaron en aquel hombre que les hablaba con acentos de profeta y ademanes de loco. Llevaba librea raída y gran peluca blanca, lo mismo que sus compañeros alquilados para colocar el armario: era mas grueso y mas bajo que el prestigiador y tenia muchas arrugas en la cara y tres lunares en el cuello.

Quando vió que los espectadores le escuchaban con profunda atención y que el empresario y la gente del teatro renunciaban á detenerlo, cobró aliento, y hablando de seguida, como el que anhela contar de un golpe todo lo que sabe, como el que necesita vaciar el pecho sacando á luz millares de palabras por largo tiempo almacenadas, dijo este discurso:

—¡Oh, padre emperador! ¡Oh, señores! Vosotros no podeis imaginar, ni en la hora de los sueños, el ansia feroz con que yo aguardaba este venturoso instante, primero y último en que vivo. Último acaso, porque Ladislao querrá matarme al verse descubierto. ¡Que importa morir, si voy á gozar en estos minutos una vida entera! Llevo veinte años encadenado á un juramento. Mi padre me dijo: «Jura que no hablarás mientras que Ladislao pueda trabajar.» Y he callado. Ahora Ladislao no trabaja, porque no puede, y yo hablo. Me direis que una borrachera se pasa pronto; sí, se pasa; pero mientras dura, no se trabaja. Ladislao está ebrio, él no puede trabajar y yo hablo.

¡Ah! ¡No sabeis cuán dura es la vida cuando se vive oculto! Yo estoy en la tierra con menos personalidad que el lobo en el monte: se sabe que el lobo existe, que está allí, en alguna parte; de mí no se sabe ni eso. El último paria, el último siervo de las estepas se llama Juan, ó José, ó Antonio, se llama algo; yo no tengo nombre, nadie sabe que existo, vivo como si no viviera. Soy la sombra de Ladislao, pero el cuerpo tapa la sombra; él es todo, yo no soy nada. Para él la gloria, los triunfos, los placeres, la luz; para mí la oscuridad, el anónimo y el misterio. Le habeis visto, le habeis admirado; ¡con qué facilidad aparece y desaparece haciendo trabajos imposibles! ¿Como puede hacerlo? ¡Ah! Sin mí no lo haria.

¡Soy yo el que lo hace! Pero yo no existo: no existe mas que un Ladislao. A no ser por mí nunca lo habriais averiguado. Hemos recorrido el mundo entero sin hallar quien nos descubra. Ya lo sabeis: él vive

solo, llega á la ciudad en que va á trabajar, pide algunos mozos y toma los primeros que se presentan; los viste con libreas y pelucas iguales y los utiliza en traer y llevar la caja del armario y en poner éste y el gabinete sobre las tablas de la escena. Luego los mozos se quedan entre bastidores á la vista de todo el mundo. Unas veces son cuatro mozos, otros cinco, nunca se sabe los que son; así es mas difícil echar á uno de menos; así es mas facil que uno de ellos se quede escondido entre las cortinas del gabinete y pase á ocultarse en el doble fondo del armario, en ese doble fondo que parece inútil ó hecho para distraer la atención del público.

Quando Ladislao abre el armario para entrar ó salir, el doble fondo tapa á su compañero; cuando su compañero entra ó sale, el doble fondo cubre á Ladislao. Al acabarse la función acuden los criados y entonces se confunde con ellos el que sustituye al prestigiador. El sustituto, el hermano gemelo del hombre que os embauca, está en vuestra presencia: ¡soy yo!

Y quitándose rápidamente la peluca, la librea, las arrugas y los lunares, ofreció á la asombrada concurrencia una copia exacta del admirable Ladislao.

Atronadores aplausos acogieron esta inesperada transformación. Se había olvidado hasta la presencia del czar.

—¡Voy á concluir, señores!—gritó el segundo Ladislao.—Mi padre es norteamericano, hombre de negocios y de inventiva. Quando nacimos mi hermano y yo, viendo nuestra asombrosa semejanza, pensó sacar fruto de ella en la forma que ya conoceis. Ladislao, que nació primero, ¡un minuto antes! fué designado para el papel de amo, yo, Mauricio, por el delito de nacer un minuto después, fuí designado para el papel de esclavo. Desde mi mas tierna edad me obligaron á imitar á mi hermano en la voz, en las maneras, en todo: me hicieron aprender ocho ó diez idiomas; me enseñaron el arte de desfigurar mi rostro y mi cuerpo. Así, viajando siempre delante de Ladislao, podia presentarme como uno de los mozos que él necesitaba, sin que nadie sospechara de mí: he sido alemán, español, italiano ruso, griego; he sido alto, bajo, grueso, flaco, moreno, rubio... y ¡no he sido nada! Porque nadie ha sabido jamás quien soy. Ahora, sí: ahora ya soy un hombre: me llamo Mauricio. ¡Yo soy Mauricio, hermano de Ladislao! Ya lo he dicho, ya lo sabeis: si por decirlo, he de morir, ¡venga la muerte! ¡no me importa! ¡Yo soy Mauricio, hermano de Ladislao!

Nueva salva de aplausos respondió á la declaración de Ladislao segundo.

En esto, el empresario, que no era yankee por fórmula, se adelantó hacia el público, y dijo sonriendo:

—Respetable emperador, ilustres señores: habeis comprendido que esta sorpresa es un artificio preparado por mi humilde persona. Despues de admirar un trabajo que parece imposible, es muy grato saber en que estriba el misterio. Despues de las cuarenta funciones dadas] por Ladislao, no vendrán mal unas cuantas dadas por Mauricio, porque no me negareis que es un admirable cómico. Mañana se repetirá esta diversión. Buenas noches.

Y se retiró entre grandes aplausos, llevándose á Mauricio, que estaba en el colmo del asombro.

—¿Pero qué habeis dicho?—exclamó el hermano de Ladislao.—¿Que habeis dicho?

—Lo que voy á hacer, ni mas ni menos: os contrato por diez años, y os ofrezco en blanco la escritura. Primero trabajará Ladislao, después trabajará Mauricio. Así tendreis personalidad y gloria, tanto el uno como el otro, y así ganaré yo muchísimo dinero. Lo demás, seria echar á perder un bonito negocio, cosa que no permite ningun yankee.

Y sucedió como lo dijo.

ADOLFO LLANOS.

**LA CATEDRAL GÓTICA (\*)**

*Heec est domus Dei.*  
(PAR. XXII, I.)

Gegant que 'l mon esguarda com fita de los siglos,  
Mar gran del sentiment,  
Per l' estre y la bellesa que á braços t' aixecaren,  
No 's prou la llengua humana; puix àngels t' inspiraren  
Y 't da per esmol-larte son cor l' Omnipotent.

Mes ¡ah! dexa que 's perda mon seny dins ta grandesa,  
Com an á dins l' espay;  
Y entre ones de misterí, d' amor y d' esperança,  
Transporta la meua ànima qu' al Infinit s' atansa,  
Cercant de la bellesa lo perennal esglay.

Tes torres afilades desiy semblan de gloria  
Per Deu petrificats;  
Tos archs de punta ayrosos, suspirs d' ànima pura  
Que per trencar s' esforça lo pit que la detura  
Y correr ab dalera abismes increats.

Pilars de gentilesa, columnes atrovídes,  
¡Quin cor 'us va sentir?  
Al mon no hi arrelava qui ab tanta valentia  
Sabé ab canyes de pedra suspendre l' harmonia  
D' un cel inmens qu' al agulla podria be nodrir

Entre el sagrat aroma que l' àbside perfuma,  
¡Oh goig misteriós!  
Tos finestrals parexen dels àngels les ullades,  
D' angusta Amor oncesa clarors mitx apagades,  
Del atri de la gloria traslúum maravellós.

Cisellan tes gornises recort d' antiga historia,  
Canefa d' esplendor;  
Y els capitells esmaltats corona de branquetjes  
Al aspre de la vida parrals de bells fullatjes  
'Hont sembla penjant ànimes lo níu de ses amors.

Gallarda claraboya los raig del sol deplura,  
Abans que 's deix brillar;  
Com hort qu' en tu plantaren los serafins gojosos,  
D' hont cullen les garlandes y els rams de llum vistosos  
Qu' al peu del tabernacle s' afanyan á besar.

Quant ve de l' horabaxa la quietut sagrada  
Y el bull de gent finex,  
Llavors l' ànima pura ab Deu que l' enamora,  
Suspensa en l' ampla volta com llantia adoradora,  
Apar qu' ab dolç misteri son front humil ungeix.

Concert de melodies en somni d' esperanças  
P' el cor fantasiat,  
Per l' esperit que plora ets símbol de grandesa,  
P' el pit qu' á Deu anyora eterna mar estesa  
Que fins al cel sublima un vol d' immensidad.

Art bell, que l' art pagana un jorn vengue a sostreure,  
¡Quin cor t' oblidarà?  
D' Atenes y de Roma la forma, si 's preuada,  
No s' alça de la terra, es cel sense estelada,  
Estèril simbolisme per l' esperit cristià.

Dins tu mon pat examplan espays de nova vida  
Y d' immortalitat,  
Los piers que la confortan beu l' ànima ardorosa  
Y sembla qu' al mirarte, oh volta suntuosa,  
Al fons del cor devellan remors d' eteridat.

Del Deu de les grandeses, del llamp y les tempestes  
En tu l' alé reviu;  
De l' eternal paraula penyora ets de mimiclé,

(\*) Esta poesia fou premiada en los Jochs Florals de Barcelona del any 1887.

De l' Infinit Paràclit puríssim tabernacle,  
'Hont baixa á derramarse de tes amors catiu.

¡Oh artistes qu' una forma de nostra fe imatje  
Ab vitu afany cercau...  
Román encare dreia la mole gegantina,  
La fe de nostres pares hi brilla ab llum divina;  
Omplhne el cor y l' ànima, y altres gegants alçau!  
+ JOAN GUIRAUD, PBRE.

**EN EL TEATRO**

Ven á un hombre elegante que sonrie  
y todos á la par,  
se explican la sonrisa de aquel hombre  
d' un modo singular.

Para una niña tierna y soñadora  
que es angel de candor,  
aquel hombre feliz lleva en el alma  
un idilio de amor.

Para una muchacha de ojos negros  
que hacen enloquecer,  
aquel hombre sonrie recordando  
el último placer.

Una que fué su novia y que aun le ama  
al verle sonreír,  
no duda ni un momento que sonrie  
para hacerla sufrir.

Otra que amó despues y de quien luego  
no se volvió á acordar,  
como ella no le quiso, está segura  
quiere disimular.

Para uno calavera que ha firmado  
algunos pagarés,  
aquel hombre elegante y satisfecho  
no tiene ni un inglés.

Para un hortera amante y desdefiado  
que muere de pasión,  
el hombre que sonrie de aquel modo  
no tiene corazón.

En tanto que un esposo que está harto  
de suegra y de mujer,  
piensa, muerto de envidia y de recuerdos,  
soltero debe ser.

Su romántica esposa á quien mi héroe  
galanteó al pasar,  
se dice con fruición y con ternura  
me quiere enamorar.

No falta alguno en fin que en el casino  
ganando le dejó  
que diga sotto voce al compañero  
de fijo desbancó.

JUAN BERBIQUEL

**RIMAS**

Creí darte el corazón  
mas hoy que siento su frío,  
veo que fué una ilusión;  
que mi corazón... es mío.

¡Qué triste es poder decir  
una ilusión al llorar!  
¿que puede hacerme sufrir?  
¿que puede hacerme gozar?

Yo que me muero de hastío  
ayer moría de afán,  
por eso irónico y frío  
hoy que ya vituelvo sombrío,  
me burlo de los que van.

Nada importan al alma dolorida]  
las pequeñas miserias de la vida,  
en cambio á la dichosa  
le amarga la ventura cualquier cosa.

TORNAMIRA.

Solución á las charadas del penúltimo número  
CA-MI-NO—CA-TA-LI-NA—MA-DE-RA.

# Editorial.

## EL PLIEGO DE CONDICIONES (I)

Entre las noticias locales que el sábado próximo pasado tuvimos que retirar muy a pesar nuestro por falta de espacio en la edición de aquel día, figuraba una que a la letra decía:

«Desde las nueve hasta las doce y cuarto ha discutido el Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria, en la mañana de hoy, el pliego de condiciones para la subasta del suministro del gas para el alumbrado público de esta localidad.

«A juzgar por las modificaciones que hemos visto hacer al pliego que presentó la Comisión nombrada al efecto, podemos adelantar la noticia de que las calles de esta población, a pesar de que existirá en la misma una fábrica de gas y a pesar de los buenos deseos del Sr. Alcalde y demás concejales de la mayoría, seguirán alumbradas por petróleo.

Y en efecto, esto pensamos y con nosotros cuantos conocemos las modificaciones y enmiendas hechas por el Ayuntamiento, o por la mayoría del mismo, o por los de la camarilla, al mencionado pliego, con la misma naturalidad e inocencia que pudiera un niño de dos años hacer añicos un billete de banco o un documento de más valor; más todavía han pensado muchos, y con ellos nosotros, que, a pesar de tan buenos deseos, las supresiones, enmiendas y modificaciones hechas a la obra que nos ocupa no son más que un pretexto... para que el Municipio no tenga gas.

«El alumbrado público será por gas si yo quiero» dijo alguién, y según parece, quien tal dijo no lo quiere. ¡Paciencia!

Puede que la excusa sea el afán de economías, el deseo de dejar repletas las arcas municipales, la palpativa idea de no gravar el presupuesto con cantidades tan enormes como la diferencia entre el importe del actual alumbrado y el de gas; pero no será la realidad. En contra de tales excusas claman con voz más potente los diferentes acuerdos, a tenor de los cuales se han gastado, siguen gastándose y proyectase gastar crecidísimas sumas, amén de las obligaciones con que se ha recargado el presupuesto municipal, cosa de que pensamos ocuparnos otro día para que vean nuestros lectores de una manera clara cuanto va del dicho al hecho.

Y existe otra razón, además de las acerdos del Cabildo municipal, para probar de una manera evidente que las tales economías no pasan de ser una excusa; la de que se han reformado otros artículos además del 17, que es el que trata del precio del gas, y cada una de tales reformas hace imposible por sí sola la subasta, pues que impide el que concurre a ella licitador alguno.

El artículo primero quedó ya modificado en la sesión ordinaria del día 25 fijándose en 10 años la duración del contrato cuando según el pliego debían ser 25 años, y no hay nada de más si se tiene en cuenta que se obliga a la empresa en otro artículo, el 14, a costear todo el material necesario para el alumbrado público y cederlo luego al Ayuntamiento al terminar el contrato.

¿Es posible que empresa alguna pueda, en el corto periodo de diez años, reintegrarse, con la ganancia limitadísima que han de darla 125 faroles pagándose el gas que consuman a menos precio que el del alumbrado particular, de la crecida suma que ha de importar todo el material?

El artículo segundo quedó modificado también, ampliándolo en la forma de que ha de canalizarse todo el casco en el término de un año, lo cual no deja de ser un absurdo toda vez que no quiere el Ayuntamiento sujetarse a establecer una distancia máxima entre faroles; de modo que, según la ampliación, en un año se han de canalizar hasta los barrios más extremos, tenga o no el concesionario otros consumidores, de lo cual se deduce que si no hay casa alguna particular que quiera gas en toda la Vuelta Piquera y calles adyacentes, ó en la Alquería del Conde, por sólo cuatro ó cinco faroles del alumbrado público se ha de hacer la canalización. ¿Se presentará acaso un licitador que quiera obligarse a desembolsar un capital tan crecido para obtener luego un ingreso que pudiera ser muy bien reducidísimo, insignificante, casi nulo?

Si se comprometiera el Ayuntamiento a colocar los faroles distribuyéndolos de modo que no excediera de 30 metros la distancia entre dos consecutivos, comprendemos se reservara el derecho de disponer la canalización a su antojo hasta llevarla al Puerto ó a Biniafex si lo creyera mañana conveniente; pero no queriendo sujetarse a distancia alguna, con cuyas palabras quedó modificado el art. 14, es en nuestro concepto poner otra traba tan grande ó mayor que las anteriores para que no haya subasta si con tales condiciones se anuncia.

En el artículo 12 se ha de suprimir una palabra del párrafo 2.º, la de que el Ayuntamiento se obliga a mandar quitar todos los obstáculos que haya en el subsuelo de la vía pública que impidan el paso de las cañerías. El Ayuntamiento no puede obligarse a ello, se dijo, y esto basta para que puedan juzgarlo propios y extraños. Una Corporación que no toma con gusto la obligación de proteger una empresa que implanta una mejora en el pueblo tan útil y trascendental como el alumbrado por gas.... debe pasar a la Historia coronada de gloria.

El artículo 13 quedó también modificado en la forma de que el empedrado de las calles que se hayan canalizado ha de quedar al mismo nivel que está hoy, y que las cañerías han de quedar enterradas a la profundidad mínima de un metro, a excepción de los casos en que no sea este posible a juicio del Ayuntamiento, que podrá colocarse hasta la de 60 centímetros. Esto es... *vuyts y nous*; pero de todos modos exigencias ridiculas que demuestran hasta que punto peca la Corporación por exceso de celo y cuán grandes son sus deseos de poner obstáculos a todo, por poco que pueda.

El artículo 17 no fué modificado por unanimidad como los anteriores y posteriores, sino que tuvo que serlo por mayoría según votación. Algunos de los señores asistentes sabían que a menos de tres céntimos de peseta no puede empresa alguna facilitar el gas de la calidad que en el pliego se indica y consiguientemente que exigirlo a menos equivalía a decir «no queremos gas»; estos se mantuvieron firmes en que quedara el artículo tal como estaba, pero fueron los menos y... ganaron los mas, entre los cuales estaban el Sr. Presidente y, como era natural (el Sr. Rullán y Bisbal) quedando sustituida la palabra tres por la de dos y medio. ¿Sabe acaso esa mayoría lo que es una lámpara Cárcel, lo que consume, cuantas veces supera en intensidad a las lucitas de San Telmo que alumbran hoy nuestras calles, etc., etc.? Pues bien, si todo esto ignora, y mucho mas que debiera saber, ¿cómo se atreve a fijar el precio de dichas luces, en que se funda para resolver esta cuestión, sobre que base sustituye la palabra tres por la de dos y medio?

¿Sabe acaso que exista un Ayuntamiento en la España que pague el gas a menos de tres céntimos? Vamos, señores, confíesen que sus pretensiones son una estupidez, y que en esta cuestión han querido ser... *doctos de soley*.

El párrafo primero del artículo 18 ha de suprimirse. No importa; esta supresión por sí sola no es suficiente para impedir se presenten licitadores; no dá ni quita, y por lo mismo nada tenemos que decir respecto de ella. Que lo digan los demás.

Y para terminar: En el 22 se ha de añadir que debe satisfacer los recargos municipales que se impongan sobre la contribución de la finca; en el 23 que podrá rescindir el contrato si no queda con la fábrica, y el 25 debe quedar totalmente suprimido.

Ya lo hemos dicho: si hubiera desado el Ayuntamiento hacer economías, no gravar el presupuesto municipal en mayor cantidad para gastos de alumbrado que la que existe hoy consignada, y nada mas, solo del artículo 17 se hubiera ocupado, dejando intactos los demás, toda vez que, como han quedado modificados, son una excepción que ha de hacer reír a cuantos la conocen, resultando el pliego una obra ridicula que, si bien la aprobó esa mayoría a que nos hemos referido al principio, no podrá jamás aprobarla el sentido común.

No existe Ayuntamiento alguno cuyo contrato sea por menos de veinte años; ni que haya impuesto al concesionario la obligación de canalizar todo el casco en un año; ni que pague el gas a menos de tres céntimos; ni... etc. etc. ¿porqué ha de ser el nuestro el primero? ¿será porque se crea mayor consumidor (con sus 125 faroles) que todos los Ayuntamientos del mundo?

Si hemos de tomar ejemplo de nuestros vecinos de la capital, única población en la provincia alumbrada por gas, no debemos dejar de tener en cuenta que la empresa tuvo un contrato con el Ayuntamiento por treinta años; que a estas horas continua canalizando, siendo muchos los faroles de petróleo que existen todavía alumbrando calles, y algunas bastante céntricas; que el gas para el alumbrado público se ha pagado hasta la fecha... ¡oh! no lo diremos nosotros, que averigüe nuestro celosísimo Ayuntamiento a cuanto lo ha pagado; y sobre todo, que el pliego de condiciones presentando por la Comisión, y tan desastrosamente modificado, había sido examinado por el Director de la Compañía de Palma, D. Eusebio Pascual, persona peritísima en este asunto, y no había encontrado en él nada absolutamente que observar.

No obstante, nuestros prohombres saben mas. *Deum feli qui sab, y...*

Continuaremos el sábado próximo examinando el artículo 17 y haciendo algunos números respecto del mismo; hoy terminamos dando el consejo a los de la camarilla de que si prefieren estar a oscuras porque les moleste la luz, supriman los faroles que tenemos, y.... buenas noches.

# Sección Biográfica.

## CIRUS W. FIELD

Antes de completarse la primera línea telegráfica, durante el año 1843, el Profesor Morse, inventor del telégrafo, escribía a un amigo suyo. «Comunicaciones transatlánticas por medio del telégrafo, estoy confidente se obtendrán en el futuro.»

Esta profecía la llevó a cabo, despues de muchas é infructuosas tentativas, el hombre cuyo nombre encabeza esta biografía; y cuya muerte ocurrió el 12 del actual en Nueva York.

Cyrus W. Field, nació en Stockbridge, estado de Massachusetts, el 30 de Noviembre de 1819; y despues de haber adquirido una respetable fortuna en el comercio, viajó muchísimo por las repúblicas Sud-Americanas, por motivos de salud al mismo tiempo que recreo, estando de vuelta en su país natal en 1853.

Habiendo tenido oportunidad de estudiar el problema del cable submarino, obtuvo los pareceres de varias personas peritas en electricidad, y halagado por las favorables opiniones de los sabios, organizó en 1854 la sociedad «New York Newfoundland and London Company» con un capital de un millón y medio de duros. Cuando la línea subaerina estuvo completa de Nueva York a Terranova, pasó a Inglaterra, y obtuvo del gobierno inglés un subsidio igual al que había obtenido de los Estados Unidos, como tambien dos buques de guerra para colocar el cable, los cuales principiaron operaciones el 5 de Agosto de 1857. Al tercer día de su ardua tarea, el cable se rompió, y fué a sumergirse en el fondo del mar.

En 1858 otra nueva expedición salió con el mismo objeto, pero con un cable de mejores condiciones, aunque con idénticos resultados que el primero.

No descorazonado con este segundo contratiempo, se reanudaron los trabajos el 17 de Julio, y el 5 de Agosto una red metálica cruzaba el atlántico y unía Europa con América. Despues de estar la obra completa demostraron su factibilidad, el 1.º de Septiembre, el telégrafo subitamente dejó de funcionar.

Con la pasada experiencia, y despues de haber sumergido tanto dinero, no fué cosa fácil para Field el encontrar capitalistas que se prestaran a arriesgar más dinero en tan difícil empresa; pero su deseo de ver coronada con éxito tan magna obra, no le hizo desfallecer. Con su constancia, tanto en Inglaterra como en América, por medio de escritos y de discursos públicos en diferentes Cámaras de Comercio, trató de interesar de nuevo al público y a los gobiernos, y con la energía desplegada, obtuvo por fin el poder restablecer la confianza en su obra.

Nuevos experimentos se hicieron, y en 1861 una comisión de expertos, nombrados por el gobierno inglés, obtuvo un resultado del todo favorable.

En 1863 formó una nueva compañía, con un capital de tres millones de duros. Se compró el vapor *Treat Eastern*, y cargándolo con la necesaria maquinaria y el cable, este gigante leviatán emprendió viaje el 23 de Julio de 1865; pero despues de haber tendido sin accidente más de la mitad de la línea se volvió a romper el cable. Varios días se perdieron en infructuosas tentativas para recobrarlo, pero todo fué en vano, y el *Treat Eastern* retornó a Inglaterra con un revés más.

La perseverancia es lo esencial para que toda empresa salga adelante; por lo tanto, y aunque el cable se hallaba perdido en el fondo del Atlántico, no cejó en su empresa, resolviendo no tan sólo colocar uno nuevo al siguiente año, sino que propuso, y lo consiguió, el pescar el perdido, y con esto obtener una doble vía de comunicación.

Organizó «The Anglo-American Telegraph Company» y por este medio se obtuvo el necesario capital para proseguir los trabajos. Despues de tomar las precauciones que la experiencia con tantos y caros revéses le había enseñado, salió otra vez el leviatán desde el puerto de Valentia (Irlanda), el 13 de Julio de 1866, y despues de catorce días, el enorme casco del *Treat Eastern* fondeó sin novedad en la rada de Heart Content (Terranova) llevando una cola metálica de dos mil millas de largo. Desde aquella fecha, las comunicaciones eléctricas entre ambos hemisferios han continuado sin interrupción.

Tal fué la constancia y titánicos esfuerzos que fueron necesarios para alcanzar tan satisfactorios resultados. Más de doce años de continuas vigiliias é incesantes trabajos, suficientes para rendir *in totum* almas más débiles que la de este nuevo Colón, costó esta obra inmortal, que acortó prodigiosamente tan inmensa distancia y de dos mundos formó prácticamente uno.

Despues de haber obtenido éxito completo, Mr. Field fué el héroe del día. Sociedades municipales y gobiernos se esmeraron en honrarle con diplomas, medallas y trofeos.

¡Cuán feliz y dichoso tenía razón de estar, el 2 de Diciembre de 1891, día en que celebró sus bodas de oro! Esto fué una oportunidad para demostrarle una vez más, to-

do el mundo, las grandes simpatías que por sus méritos y actos filantrópicos era acreedor; pero ¡que metamorfosis tan completa y desgraciada ha sufrido en menos de seis meses su hogar doméstico! El fallecimiento de su esposa, una hija encerrada en un manicomio, atacada de una manía furiosa; su primogénito y favorito hijo, que ha presentado una ruinosa quiebra, perdiendo no tan sólo su capital sido tambien el de su padre, y siendo despues encarcelado por falsificador.

Cyrus W. Field ha muerto de broken heart.

A. ARBONA.

Nueva York, 15 de Julio de 1892.

## PLUMAZOS

Palma 5 de Agosto 1892.

La calma de estos días ha diafanado el cielo y el calor sofocante hace reflexionar seriamente a la humanidad y pensar en sus destinos futuros.

Y la verdad que la cosa está que arde y ya nada hay duradero, pues donde menos se piensa salta un Linares Rivas, que parte por el eje la Instrucción Pública.

El que no se consuela es porque no quiere, pues en compensación del Decreto-Linares, pronto se nos propinará algun reparo extraordinario para sufragar los gastos que ocasionó un Lazareto u otra de esas formidables defensas contra el morbo.

Mientras se piensa en el cólera y se habla de empréstitos nadie se ocupa en Palma de ordenar se coloquen las montañas de adoquines que todos los días levanta la empresa del gas.

Salen uno por la calle distraído, tropieza con los montones de adoquines, quiere huir, y cae de bruces en una zanja, que es la menor de las desgracias que a uno pueden ocurrirle mandando Cánovas.

Durante la semana no ha habido en Palma acto alguno político que lamentar. En Septiembre ya será otra cosa, pues el destino fatal é irresistible nos obligará a presenciar esa lucha por la vida que han dado en llamar elecciones los encargados de introducir neologismos en el lenguaje, los mismos que llaman al robo *irregularidad* y llaman a la esclavitud *patronato*.

No puede V. imaginarse el entusiasmo de algunos por administrarnos. Yo he necesitado verlo para creer que en los tiempos que corremos hubiera exceso tal de virtud cívica.

Pues si señor, son muchos los que están dispuestos a quemar las naves para hacer la felicidad de la provincia que *les vió nacer*, como ellos dicen.

El caso es que la lucha será reñida, pues hasta los carlistas piensan acudir a las urnas ya que para acudir a las actas están verdes.

El Califa del toreo Córdoba Rafael II dejó bien sentados su vergüenza y arte cuernófilo.

¡Que muleta, que capote y que modo de meter con ley los brazos para parear!

El ganado fué topon, flojo y apomado. En una palabra aquellos seis toros parecían ministros de Cánovas.

Eran mas flojos que Bosch y Fastigueras ante el motin de las verduleras.

He de hacer una recomendación a los lectores del SÓLLER: lean Vds. «Aygo Forts» de Gabriel Maura.

En el libro verán desterrada esa literatura rutinaria saturada de lugares comunes.

Maura es una personalidad literaria de primer orden, tiene inteligencia abierta y comprensiva, trata cuantos asuntos desarrolla con suma maestría y lo que más realza su valer es el arte con que sorprende la escena del natural trasportándola vivita y coleando a las cuartillas que emborrona.

Como tengo el deber de escribir largo y tendido en otra parte de «Aygo-Forts» me abstengo de hacerlo aquí, limitándome a recomendar la lectura.

Cómo nada ocurre nada cuento. Palma sigue siendo un montón de basura y el Ayuntamiento un indice de proyectos.

Pero el Alcalde no se acobarda, pues ha jurado tomarlo a guasa. Toda la prensa grita y se enfada, Montis contesta con mucha calma: no hay que cansarse, me llamo andana.

FRLEMON.

## Crónica Local

El sábado último estuvo en esta nuestro paisano y distinguido amigo el M. I. S. don José Oliver, Arcediano de la Catedral, con objeto de asistir a la solemne ceremonia de profesión de su sobrina la Srta. D.ª Maria Oliver y Deyá, que vistió en dicho día el hábito de Hermana de la Caridad de la

(1) Este artículo fue escrito para ser publicado juntamente con el pliego de condiciones íntegro y tal cual lo presentó la Comisión a que tenía a su cargo la confección del mismo; mas siendo imposible la publicación de este en el presente número, por su extensión, lo publicamos en hoja suplementaria el miércoles próximo.

congregación de San Vicente de Paul, en el oratorio del Convento de la misma en esta villa, trocando su nombre por el de Sor Maria del Olvido.

Otra señorita vecina de Montuiri, vistió el mismo hábito en igual día, tomando el nombre de Sor Amalia.

Felicitemos a las jóvenes profesas y respectivas familias.

Dicennos que se ha cambiado una palabra del Diccionario, en Fornalutx, pues que en lo sucesivo las multas no han de tener este nombre y si el de *compromisos*.

La cuestión es poder cobrarlas en metálico, á lo que se muestra muy aficionado aquel Ayuntamiento, según saben ya nuestros lectores.

Anteayer hizo efectivo el fiel de Consumos *una ó uno* (multa ó compromiso?) que se le había impuesto dos semanas ha, y el metálico de la multa ó *compromiso* fue á parar... en la caja municipal; suponemos.

Y hasta otra.

El martes día 2, celebróse en la iglesia de San Francisco con la solemnidad de costumbre la fiesta del Jubileo de la Porciúncula. Todo el día la elegante y espaciosa nave de aquel sagrado templo vióse atestada de gente, y principalmente á la salida del sol y durante la misa mayor, en la que predicó el joven Pbro. D. Bartolomé Pons, demostrando con frase elocuente y habla persuasiva que «el Jubileo de N.ª S.ª de los Angeles es debido al celo y caridad del P. S. Francisco.»

La semana pasada estuvo en este pueblo el Ingeniero industrial, nuestro distinguido amigo D. José Ciervo Sinaclair, representante de la casa Federico Ciervo, de Barcelona, contratista de la fábrica del gas y tuberías, quien vino para orillar algunas dificultades al propio tiempo que para proceder al amojonamiento del terreno para poder ya empezar las obras de albañilería tan luego se haya verificado la subasta de las mismas, que tendrá lugar la próxima semana.

Nuestro amigo embarcóse en el vapor *León de Oro*, el domingo último, para Barcelona con animos de regresar en breves días para dirigir los trabajos de construcción, montaje y canalización, á cuyo fin fijará en esta su residencia por algunos meses, acompañándole su distinguida familia.

De lo que tenemos verdadera satisfacción.

El Jueves celebráronse en la parroquial iglesia de esta villa solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de nuestro particular amigo D. Antonio Pastor y Castañer, fallecido en el barrio de Portillo, en Adjunías (Puerto-Rico) el día 2 de Julio último, víctima de un horroroso incendio que destruyó en pocas horas la casa en que habitaba, propiedad de su tío D. Alfonso Castañer.

La extraordinaria concurrencia que asistió al rezo del rosario y al funeral, demostró de una manera evidente las simpatías de que goza la familia Pastor, y á no ser tan grande el dolor que en estos momentos embarga á los atribulados padres y hermanos del joven Antonio, hubiera bastado sin duda para consolarlos el ver que tantas personas fueron á unir á las suyas sus oraciones para pedir á Dios el descanso eterno del alma del finado.

Por nuestra parte, y convencidos de nuestra insuficiencia para derramar en el atribulado corazón de los que lloran á nuestro amigo el bálsamo que cicatrice de una vez la profunda herida abierta en el mismo, pues que solo el tiempo y una resignación cristiana pueden hacerlo, nos limitamos á enviar á toda la familia nuestro más sentido pésame.

358'90 pesetas han importado los jornales y materiales invertidos en varias obras que se ejecutaron por administración municipal desde el 18 al 30 de Julio próximo pasado ambos inclusive.

Consisten dichas obras en reparar el piso de la Plaza de Estiradors, arreglo de los caminos del Barranch y del claustro del Convento, y en un empedrado en el cauce del torrente Mayor.

Según noticias preparase para el 24 de este mes, día de San Bartolomé, una novillada en la plaza de toros de esta villa. Lidará el aficionado Jaime Clar (*Moreno*) y su cuadrilla.

Daremos más detalles tan luego los conozcamos.

La última operación verificada con acciones del *Banco de Sóller* ha sido, según informes, á 34'50 duros, y á este precio quedan dichos valores cotizados en el presente número, pudiendo además añadir por encargo de quien nos dió la noticia que á 33 existe hoy dinero.

Á nosotros nos pareció muy rara la baja de que dimos cuenta en nuestro número anterior, no obstante, la creímos cierta y en efecto nos había dicho la verdad quien nos dió la noticia; resultando pero que la

persona que á nuestro amigo había informado *no se acordó luego* de haberlo dicho, y nada pudimos sacar en claro. Conventría tuvieran más formalidad los que se meten en tales negocios y sobre todo más cuidado de no soltar palabras que pueden resultar luego de trascendencia y en perjuicio de tercero.

Hombre hay en Fornalutx que ha logrado hacerse célebre. Dicese que días pasados despues de jugar toda la noche á los prohibidos, improvisó un *cos* (no dicen las crónicas si corria solo ó acompañado) que duró hasta el toque de la primera misa.

Fuése á misa y luego á dormir la mona, prometiendo antes á sus camaradas dar á su esposa, al llegar á su casa, una solemne paliza, y cuya promesa cumplió al pié de la letra, que es lo peor.

De modo que quien pagó los platos rotos... fué su mujer.

¿No es verdad que es mucho hombre nuestro hombre? ¡Y que costumbres tan sencillas, tan edificantes, tienen algunos vecinos del morigerado pueblo de Fornalutx!

¡Y que celosa es la autoridad local del vecino pueblo!

**Preguntas, súplicas y avisos.**

En la carretera de Palma, adosado á la pared del Convento existe un medio rótulo destinado á determinar la vía de tránsito para Fornalutx, ó á lo menos esta debió ser la intención de quien lo colocó en aquel sitio.

Resulta, pero, que el indice pintado en dicho rótulo señala el tejado del Convento, y como suponemos que no es hacia aquel punto donde quiere indicarse, suplicamos se haga luz respecto de este asunto, diciéndonos clara y terminantemente, sin ambages ni perfiles... donde está Fornalutx y cual es la vía de tránsito que aquella administración de Consumos tiene señalada.

Los perros, en este pueblo, sobre todo los de presa, por sus excelentes servicios gozan hoy de toda clase de consideraciones y de libertad absoluta. Hasta el guardia municipal se siente orgulloso y satisfecho de pasearse á todas horas acompañado de uno de tales cuadrúpedos.

Y las consecuencias de estas consideraciones y de la libertad que censuramos son fatales ya á estas horas. Días pasados en las inmediaciones del Convento, uno que *llevaba hozal* cogió á un niño de muy tierna edad por la ropa y lo arrastraba, cuando hicieronle soltar aquella sagrada presa unos jóvenes á quienes llamó la atención los desgarradores gritos de la criatura, teniendo que esforzarse mucho cuatro ó cinco de los hombres que habían acudido, para lograrlo. Ya hemos dicho que el animal llevaba un bozal; ¿que hubiera sucedido á no llevarlo? Una víctima inocente de la libertad canina, ó mejor aun del celo de las Autoridades que dictan bandos para que á los dos días sean todos sus artículos letra muerta.

Otro perro de presa derribó también una mujer en la calle del Mar, dislocándole una pierna, y dos perros de presa que jugaban en la plaza, en la esquina de la calle del Viento, derribaron otra mujer que no tuvo nada por fortuna, pero que á consecuencia del susto hubo de guardar cama todo el día siguiente al de la caída.

¿Bastarán estas desgracias, al tener de ellas noticia el Sr. Alcalde, para obligar á que se cumpla lo mandado?

Allá veremos.

Las muchas personas que asistieron el jueves de esta semana á los funerales que se celebraron en nuestra parroquial, quejáronse amargamente de que los bancos de la iglesia estuvieran llenos de polvo, que limpiaron luego con la ropa negra que vestían dichos asistentes al sentarse confiados en la limpieza de aquellos.

Y nosotros hacemos traslado de estas quejas al Sr. Cura-párroco, esperando tratará de evitar otras parecidas en lo sucesivo.

Dicennos que unos aficionados á la caza días pasados diéronse gusto matando un número regular de perdigones tan tiernos, que quien nos dió la noticia duda mucho pudieran comerlos despues.

¡Vaya una diversión! ¡Y que gozosos regresarían al pueblo los cazadores despues de tan singular *batida*!

¿No les parece á Vds. caros lectores, que estos son dos abusos á la vez?

Son muchos los perjuicios que irroga al vecindario la falta de papel sellado en los estancos de esta localidad falta que desde algún tiempo á esta parte viene repitiéndose con sobrada frecuencia, particularmente en el de la clase undécima.

¿No podría ponerse remedio á este mal?

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

En sesión extraordinaria y por segunda convocatoria reunióse el Ayuntamiento en

la mañana del sábado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Nicolás) Rullan y Frontera, Rullan y Miró, Bernat, Pizá y Rullan y Bisbal.

El objeto expresado en la papeleta de citación era el de continuar la discusión del pliego de condiciones para la subasta del suministro de gas para el alumbrado público de esta localidad y en efecto llevóse á cabo haciendo al mismo *por unanimidad* algunas supresiones y enmiendas que verán detalladas nuestros lectores en otro lugar del presente número, á excepción del artículo 17 que, pasada á votación nominal su reforma votaron los Sres. Rullan y Bisbal, Bernat, Pizá y Presidente para que el precio del citado alumbrado, que se fija en tres céntimos de peseta por hora, se sustituyera por el de dos y medio, y en contra los Sres. Rullan y Miró, Pons (Don Nicolás) y Frontera, quedando en consecuencia resuelto por mayoría de votos la modificación del referido precio.

Y se levantó la sesión.

En la noche del lunes y tambien por segunda convocatoria celebró la Corporación popular la sesión ordinaria á la que asistieron los concejales Sres. Pons (D. Nicolás), Rullan y Frontera, Pizá, Rullan y Bisbal, y Bernat, ocupando la presidencia el señor Alcalde.

Fueron leídas las actas de las dos anteriores y quedaron aprobadas, ratificando los acuerdos tomados en la extraordinaria del día 30 de Julio último.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia por el que comunica que examinadas las cuentas municipales de este distrito respectivas al año económico de 1889 á 90, y oída la Comisión provincial, con arreglo al artículo 165 de la ley municipal, ha acordado aprobarlas definitivamente, de lo que se dió por enterado el Ayuntamiento.

Tambien se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Pons y Castañer, por la que dimite los cargos de segundo teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y de vocal de las comisiones de Obras y Consumos, por cuanto le ha sobrevenido un accidente que le imposibilita el poderlo desempeñar. Enterado el Ayuntamiento y toda vez que el recurrente ha dejado de justificar debidamente el motivo que alega para eximirse de los citados cargos, acordó por unanimidad no admitirle la dimisión de los mismos.

Se enteró de una instancia presentada por D. Jorge Trias y Morey y D. Matias Oliver y Mesquida por la que solicitan sea examinada por persona competente la caldera de vapor que tiene instalada D. Miguel Ferrer y Bassó en una casa contigua á las que poseen los exponentes en la calle de la Victoria, juntamente con la chimenea de la misma, por si reúne las condiciones de solidez y demás que se exige por las vigentes disposiciones para poder funcionar dentro del casco de la población; y acordó acceder á lo solicitado por los instantes con la condición pero de que los honorarios que devengue el facultativo que se nombre para el examen y dictámen correspondiente de lo que se interesa en el repetido escrito, sean de cuenta de los mismos.

Acordóse pasaran al Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este Puerto dos instancias presentadas por D. Damian Bauzá y Enseñat como encargado de D. Bartolomé Oliver y Ballester y D. Pedro Bennasser y Mayol por las que piden permiso para edificar una casa en los puntos que en ella se indican sitos en la calle de Isabel II n.º 4 y en la expresada carretera, respectivamente.

Leyóse una instancia presentada por don Mateo Colom y Rullan, como encargado de D. Juan Arbona y Simonet, por la que pide permiso para abrir una ventana-balcón en la planta baja de la casa de su representado sita en la calle de Cocheras, á la parte que de la misma dá á la de Buen Año. Se acordó pasara á la comisión de Obras.

Se dió cuenta de los dictámenes emitidos por la citada comisión en las instancias presentadas por D. Juan Bernat y Castañer, D. Juan Oliver y Pastor, D. José Pastor y Castañer, D.ª Margarita Mayol y D. Bartolomé Frontera y Colom, como encargado de D. Mateo Escalas y Pons, por las que pedían permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican, sitos en el torrente de Biniraix, calle de la Rosa, del Puente, de San José, y *Tanca d'es Clapés* respectivamente. Conforme el Ayuntamiento con los indicados dictámenes acordó concederles el permiso con arreglo á los mismos, y aprobar las líneas señaladas para las construcciones solicitadas por los primero y último.

Acordóse abonar á D. Francisco Frontera y Colom, con cargo al capítulo de imprevisos 25 pesetas por los perjuicios ocasionados á su casa con motivo del desmonte verificado en el camino que conduce al claustro del Convento.

Y por último se acordó satisfacer á don Jaime Rullan, Agrimensor, 272'75 pesetas por dietas empleadas en la confección del plano que representa el perímetro del término municipal de esta villa con su correspondiente copia y colocación de esta en un

cuadro; 279'61 pesetas por jornales y materiales invertidos en las reparaciones verificadas en la Casa Consistorial, 309'56 pesetas tambien por reparaciones verificadas en el edificio del Convento, Santa Catalina, Casa Matadero y Almacenes del Puerto; 16'06 pesetas por jornales y materiales invertidos en la colocación de faroles para el servicio del alumbrado público y confección de una escalera para el alumbrado del Puerto; 20'13 pesetas por varios trabajos verificados en el oratorio del Cementerio; 9'20 pesetas para la reparación de la cañería de la fuente pública del centro de la calle de la Luna; 361'27 pesetas por la reedificación de una parte de muro situado en la plaza de la Constitución y otros trabajos verificados en la calle del Principe y confección y arreglo de varios objetos para el servicio de las calles de esta localidad; 42'75 pesetas por la confección de varios muebles para el servicio de la Casa Consistorial; 25 pesetas para poner y quitar el catafalco para tocar la música en la plaza de la Constitución en las festividades de San Bartolomé y Virgen de la Victoria; 8'62 pesetas, por reparaciones verificadas en el lavadero público de la calle del Principe, y 26'75 pesetas por la reparación y adquisición de varios objetos para las escuelas de la Huerta y del Puerto, y reparación de las casitas destinadas á la venta de despojos en la calle del Viento.

Y se levantó la sesión.

**CULTOS SAGRADOS**

En la iglesia Parroquial.—Día 8 á las 6 y media de la mañana, durante una misa rezada, se hará el ejercicio mensual dedicado á la Purísima Concepción de Maria.

En la iglesia de San Francisco.—Fiesta dedicada á la Beata Catalina Tomás; mañana, á las nueve y media tercia y la misa mayor con sermón por D. José Pastor vicario. Por la tarde á las cinco y media se empezará el septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón por D. Ramón Colom Pbro.

En el oratorio del Hospital.—Mañana á las cinco de la tarde se dará principio á la devoción de los seis domingos, dedicada á San Luis Gonzaga, que continuará en los domingos siguientes á la misma hora.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**EMBARCACIONES FONDEADAS**

Día 23.—De Valencia, en 3 días, laud Naranjera de 21 ton. pat. D. Francisco Arbona con 5 mar. melones, patatas y cebollas. El 27 de Barcelona y el 29 de Ciudadela, vapor Joaquín Pujol, de 248 ton., cap. don José Escandell, con 17 mar. pasaje, y efectos.

El 24 Julio y 3 Agosto de Barcelona y el 30 Julio y 5 Agosto de Ciudadela, vapor León de Oro de 278 ton., cap. D. Francisco Arguimbau, con 17 mar. pasaje y efectos.

**EMBARCACIONES DESPACHADAS**

Día 23.—Para Sevilla, laud N.ª S.ª del Carmen, de 47 ton., pat. B. Pedro Cardell, con 6 mar y lastre.

Día 26.—Para Alcedia vapor Salvador de 51 ton. cap. D. José Céspedes, con 9 marineros y su equipo.

El 27 para Ciudadela y el 29 para Barcelona vapor Joaquín Pujol, de 248 ton. capitán D. José Escandell, con 17 mar. pasaje y efectos.

El 24 Julio y 3 Agosto para Ciudadela y el 31 Julio y 5 Agosto para Barcelona vapor León de Oro de 278 ton., cap. D. Francisco Arguimbau con 17-mar. pasaje y efectos.

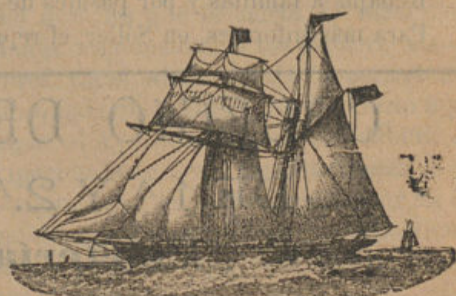
**ÚLTIMA HORA**

Cierre de la Belsa de Barcelona, hoy día 6 á las 12'30. Palma, 6 á las 3 tarde.

Banco de España	362'00
4 p interior	fin. 69'76
4 p exterior	fin. 73'67
4 p amortizable	00'00
Cubas	106'30
Colonias	90'00

**Cambios.**

París 8 días vista	15'40
Londres 30 días vista	29'00



**LA POLACRA GOLETA SÍLFIDE ISABELITA**

saldrá de este puerto para el de Marsella, del 10 al 15 del corriente mes, admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Dará mas informes el patrón de dicho barco D. Damian Vicens, que vive calle de la Victoria.—SÓLLER.

**COMPANIA DE NAVEGACION DE SOLLER**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Sociedad y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos de la misma, se ha acordado el pago de cuarenta y cinco pesetas del décimo dividendo pasivo, fijándose el plazo de quince días, a contar desde el 1.º de Agosto próximo, para hacer efectivo el pago de dicha cantidad, designándose de nueve a doce de la mañana, para verificarlo, en las oficinas que ocupa esta Sociedad, calle de la Luna número 12.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas y en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno. Soller 22 de Julio de 1892.—El Naviero-Director, J. Estades.

**Ferro-Carriles de Mallorca.**

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.  
De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:55 tarde.  
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
Tren periódico. Días de mercado en Inca:  
De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde via de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 5 tarde via de Alcudia.

**SALIDAS DE SOLLER**

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 11 mañana via de Alcudia y sábado 6 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 6 mañana y lunes 9 mañana.

**LLEGADAS A SOLLER**

Todos los días á las 6 de la tarde.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

VALORES LOCALES	La Solidez: Valor nominal 100		
	—Desembolsado 100 . . . . .	60'00	
	Banco de Soller: Valor nominal 100—Desembolsado 20 . . . . .	34'50	
	El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 2'50 . . . . .	2'50	
	Compañía de Navegación de Soller: Valor nominal 100—Desembolsado 99 . . . . .	99'00	
	Crédito Balear . . . . .	110'75	
	Cambio Mallorquin . . . . .	61'50	
	Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60'50	
	Alumbrado por Gas . . . . .	105'00	
	Salinas de Ibiza . . . . .	190'00	
PALMA	Sociedad General Mallorquina . . . . .	80'00	
	Bonos municipales . . . . .	25'00	
	La Isla Marítima . . . . .	43'00	
	MADRID	4 p 000 perpetuo interior . . . . .	70'05
		4 p 000 amortizable . . . . .	79'90
		Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106'00
		Banco de España . . . . .	363'50
		Tabacos . . . . . nominal.	00'00

BARCELONA	4 p 000 perpetuo interior . . . . . fin.	69'62
	4 p 000 perpetuo exterior . . . . . id.	73'32
	4 p 000 amortizable . . . . .	00'00
	Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106'73
	Banco Hispano-Colonial . . . . . fin.	44'60
Ferro-carriles del Norte . . . . . id.		41'60
Francos . . . . .		00'00

**MERCADO DE INCA**

Precios corrientes el 4 de Agosto.

Almendrón . . . . .	63'00 pts. qq.
Trigo . . . . .	18'00 » c.ª
Candeal . . . . .	19'00 » »
Cebada del pais . . . . .	9'50 » »
Id. forastera . . . . .	8'50 » »
Avena del pais . . . . .	8'50 » »
Id. forastera . . . . .	7'50 » »
Garbanzos . . . . .	20'00 » »
Maiz . . . . .	14'50 » »
Habichuelas blancas . . . . .	25'00 » »
Id. negras . . . . .	00'00 » »
Frijoles . . . . .	25'00 » »
Habas para cocer . . . . .	18'50 » »
Id. ordinarias . . . . .	17'00 » »
Id. para ganados . . . . .	16'00 » »
Azafran . . . . .	00'00 33 gr.
Higos pasas . . . . .	00'00 10 kg.

**METEOROLOGÍA**

**OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBRÓ. CALLE DE S. PEDRO**

**OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»**

TERMÓMETROS				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.		Observaciones.	
Mañana.		Tarde.		Ter. del Bar. G.ª	Bar. mil.	Ter. del Bar. G.ª	Bar. mil.	Dirección	Fuerza	Mañana.	Tarde.	Milis.	Milis.		
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.												M.ª
29	30	29	31	29	28'4	26'0	31'2	27'0	29	756	30	756	S. O. » »	C. C.	
30	33	24	36	31	33'8	28'0	34'0	27'0	30	756	31	756	O. S. » »	C. D.	
31	35	25	35	32	32'8	27'4	33'0	27'0	31	755	32	754	O. O. » »	C. D.	
1	34	25	34	26	33'4	28'4	30'0	26'0	30	753	30	753	O. O. » »	D. D.	
2	29	22	30	29	28'8	24'0	28'0	26'0	28	755	28	755	O. O. » »	D. D.	
3	30	19	30	26	29'2	25'0	26'6	23'8	27	755	28	755	O. O. » »	D. C.	
4	31	21	31	27	30'8	25'6	27'8	24'2	27	755	29	755	S. O. » »	D. C.	

TERMÓMETROS.				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.		Observaciones.
Mañana.		Tarde.		Ter. metro del Bar. metro. Grados	Bar. metro. Milímetros	Ter. metro del Bar. metro. Grados	Bar. metro. Milímetros	Dirección	Anemometro. n.º de vueltas durante las 24 horas.	M.ª	Tarde	Milis.	Milis.	
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.											
29	30'3	22'4	34'1	24'0	26'1	757'7	28'0	757'9	O. O.	32.365	C. D.			
30	36'0	22'0	39'2	29'0	27'0	757'5	28'7	757'0	O. O.	22.715	D. D.			
31	39'5	23'7	36'0	26'4	27'5	755'5	29'8	755'0	O. O.	30.750	D. D.			
1	36'0	24'0	29'0	22'9	27'4	753'4	28'0	754'9	NE. NE.	41.060	D. D.			
2	29'0	21'0	29'2	24'0	26'1	756'6	27'1	755'9	O. NO.	23.910	D. D.			
3	29'2	20'1	29'0	24'5	26'1	756'3	27'1	756'3	O. O.	6.355	D. D.			
4	29'9	21'4	30'1	24'0	26'5	756'4	27'5	756'4	SE. O.	36.140	D. N.			

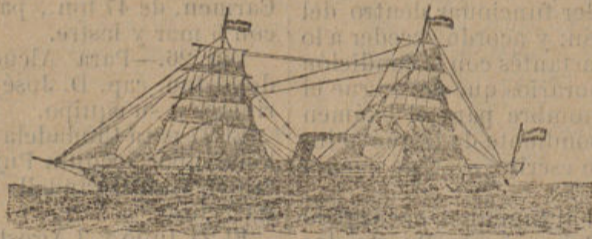
NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.  
OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

**Sección de Anuncios**

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán un centimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Servicio periódico vapores de esta



por los magníficos Compañía

MES DE AGOSTO DEL AÑO 1892

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20.—De Santander, vapor CATALUÑA para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30.—De Cadiz, vapor REINA MARIA CRISTINA para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger, lunes, miércoles y viernes, y vice-versa martes, jueves y sábados, vapor TANGER.  
En Soller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.  
Al tomar los pasajes se abonará el de Soller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p 3 sobre el importe del flete.  
Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.  
Para más informes, en Soller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

**COLEGIO DE SAN AGUSTIN DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Peletería, 14.-PALMA**

Este centro de enseñanza que viene á ser un segundo hogar para los estudiantes, y que se distingue por la educación sinceramente moral y religiosa, á la vez que por la sólida y general instrucción que proporciona, admite alumnos internos, en número limitado, de todos los pueblos de la isla.  
Hay además montada, en el mismo establecimiento, una sección especial para estudiantes del Seminario, en la que, por treinta y dos pesetas mensuales, se les da buena y saludable comida, dormitorio, etc., cuidando un señor sacerdote de su conducta y aplicación.

**D. ANTONIO PASTOR Y CASTAÑER**  
**Falleció en Adjuntas, (Puerto-Rico)**  
EL 2 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.  
(E. P. D.)  
SUS DESCONSOLADOS PADRES,  
AFLIGIDO HERMANO D. JOSÉ PASTOR, VICARIO,  
DEMÁS HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES  
al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan infausta  
nueva, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones.